

Expediente 1/2020

AP-102-2020

ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 23 de abril de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Melia azedarach* con nº de ID 854 situado en la Calle Sierra Vicaría (AP-102-2020)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **LESIONES GRAVES:** Rotura del eje principal que conformaba la copa por el fuerte empuje del viento. En el desgarro se aprecia la pudrición parda de la madera interna (hongo xilófago *Laetiporus sulfureus*) y descomposición del duramen. Antiguas lesiones de poda con madera expuesta a nivel de la cruz. No se aprecia una carga excesiva o excéntrica del eje fracturado. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con estructura alterada y vitalidad reducida, lo que provoca escasa generación de albura anual. Posibles daños radiculares como origen de la desvitalización incipiente y del insuficiente refuerzo mecánico de la parte aérea. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce bajo condiciones meteorológicas extremas: fuertes vientos racheados, lluvia intensa y granizo."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	evH6dLzashim3+SPrk8HJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/04/2020 09:26:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/evH6dLzashim3+SPrk8HJA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (102/20) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 21/04/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Sierra Vicaría **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 854
4. **P.C. (cm):** 121 **ALTURA (m):** 11 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona de acceso a viviendas y estancial.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura del eje principal que conformaba la copa por el fuerte empuje del viento. En el desgarró se aprecia la pudrición parda de la madera interna (hongo xilófago *Laetiporus sulfureus*) y descomposición del duramen. Antiguas lesiones de poda con madera expuesta a nivel de la cruz. No se aprecia una carga excesiva o excéntrica del eje fracturado.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con estructura alterada y vitalidad reducida, lo que provoca escasa generación de albura anual. Posibles daños radiculares como origen de la desvitalización incipiente y del insuficiente refuerzo mecánico de la parte aérea.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce bajo condiciones meteorológicas extremas: fuertes vientos racheados, lluvia intensa y granizo.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org